



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2014

Res. 422: Visto el informe elevado por el Centro de Investigación y Control del Doping de la Provincia de Buenos Aires, con relación al análisis químico del contenido del frasco con material de investigación extraído al S.P.C. "**TRENZA FINA**", que participara en la 8va. carrera del día 25 de mayo pasado ubicándose en el 2do. puesto y del que resulta una infracción "prima facie" a lo determinado en el Art. 25 del R.G.C.;

POR ELLO, LA COMISION DE CARRERAS, RESUELVE:

1) Suspender provisionalmente al Entrenador Dn. **NICOLAS HAHN** y citarlo en el Servicio Químico del Hipódromo de La Plata, para el día 11 de junio próximo a las 8.30 hs. a fin de presenciar la apertura del frasco testigo o doble muestra correspondiente al S.P.C. "**TRENZA FINA**", en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, pudiendo en dicha oportunidad designar profesional químico que lo represente, cuyo nombre deberá elevar a conocimiento de este Cuerpo.

Dentro de los tres (3) días siguientes de dicha apertura podrá efectuar su descargo, todo bajo apercibimiento de proceder sin su comparecencia a la mencionada apertura, perdida del derecho de defensa por no ejercerlo y continuar la marcha de los análisis químicos pertinentes y resolver conforme a su resultado.-

2) Suspender provisionalmente al S.P.C. "**TRENZA FINA**".-

3) Comuníquese.-

Res. 423: Visto el informe elevado por el Centro de Investigación y Control del Doping de la Provincia de Buenos Aires, con relación al análisis químico del contenido del frasco con material de investigación extraído al S.P.C. "**DARK DANCE**", que participara en la 11ma. carrera del día 25 de mayo pasado ubicándose en el 2do. puesto y del que resulta una infracción "prima facie" a lo determinado en el Art. 25 del R.G.C.;

POR ELLO, LA COMISION DE CARRERAS, RESUELVE:

1) Suspender provisionalmente al Entrenador Dn. **JUAN J. MARTINEZ** y citarlo en el Servicio Químico del Hipódromo de La Plata, para el día 11 de junio próximo a las 8.30 hs. a fin de presenciar la apertura del frasco testigo o doble muestra correspondiente al S.P.C. "**DARK DANCE**", en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, pudiendo en dicha oportunidad designar profesional químico que lo represente, cuyo nombre deberá elevar a conocimiento de este Cuerpo.

Dentro de los tres (3) días siguientes de dicha apertura podrá efectuar su descargo, todo bajo apercibimiento de proceder sin su comparecencia a la mencionada apertura, perdida del derecho de defensa por no ejercerlo y continuar la marcha de los análisis químicos pertinentes y resolver conforme a su resultado.-

2) Suspender provisionalmente al S.P.C. "**DARK DANCE**".-

3) Comuníquese.-



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2014

Res. 424: Visto el informe elevado por el Centro de Investigación y Control del Doping de la Provincia de Buenos Aires, con relación al análisis químico del contenido del frasco con material de investigación extraído al S.P.C. "FORANEA", que participara en la 13ra. carrera del día 25 de mayo pasado ubicándose en el 1er. puesto y del que resulta una infracción "prima facie" a lo determinado en el Art. 25 del R.G.C.;

POR ELLO, LA COMISION DE CARRERAS, RESUELVE:

1) Suspender provisionalmente al Entrenador Dn. **ORLANDO R. CAVALLARO** y citarlo en el Servicio Químico del Hipódromo de La Plata, para el día 11 de junio próximo a las 8.30 hs. a fin de presenciar la apertura del frasco testigo o doble muestra correspondiente al S.P.C. "FORANEA", en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, pudiendo en dicha oportunidad designar profesional químico que lo represente, cuyo nombre deberá elevar a conocimiento de este Cuerpo, a

Dentro de los tres (3) días siguientes de dicha apertura podrá efectuar su descargo, todo bajo apercibimiento de proceder sin su comparecencia a la mencionada apertura, perdida del derecho de defensa por no ejercerlo y continuar la marcha de los análisis químicos pertinentes y resolver conforme a su resultado.-

2) Suspender provisionalmente al S.P.C. "FORANEA".-

3) Comuníquese.-



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2014

JOCKEY Y JOCKEY APRENDIZ APERCIBIDOS

Res. 425: Se apercibe severamente al Jockey Aprendiz **LUCIANO PAREDES**, por las molestias ocasionadas en la largada de la 3ra. carrera del día 29 de mayo, donde condujo al SPC "**DULCE CONDENA**". En caso de persistir esta conducta indebida, será pasible de la sanción que este Cuerpo estime corresponder.

Res. 426: Se apercibe severamente al Jockey **JORGE PERALTA**, por las molestias ocasionadas en la largada de la 6ta. carrera del día 29 de mayo, donde condujo al SPC "**CHICHON LLIN**". En caso de persistir esta conducta indebida, será pasible de la sanción que este Cuerpo estime corresponder.



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2014

OTROS HIPÓDROMOS

Res. 427: Se toma conocimiento y se hace extensiva al medio local la resolución adoptada por la Comisión de Carreras del *Hipódromo de San Isidro* en su sesión del día 28 de mayo pasado:

1-) VISTO: el informe elevado por el Laboratorio de Control Doping, en relación con el análisis del material extraído al S.P.C "BARNSTORM", que participara de la 10ma. carrera del día 25 de abril pasado, y **CONSIDERANDO**

LA COMISIÓN DE CARRERAS RESUELVE:

1° Suspender por el término de **un (1) año**, desde su sanción provisional (7 de mayo pasado) y hasta el 6 de mayo de 2015 inclusive, al Entrenador, Sr. **ANDRES DOMINGO**.

2° **SUSPENDER** por el termino de **cuatro (4) meses**, desde su sanción provisional (7 de mayo pasado) y hasta el 6 de septiembre de 2014 inclusive al SPC "BARNSTORM"

3° Distanciar del marcador de la 10ma. carrera del día 25 de abril de 2014 al S.P.C "BARNSTORM", quedando el definitivo de la manera que sigue: primero "DON LECOST", segundo "UN TESORO", tercero "LANDLODE", cuarto "HE'S THE ONE" y quinto "GRAND TAX".-

4° Notifíquese de la presente resolución a los interesados.-

2-) VISTO: el informe elevado por el Laboratorio de Control Doping, en relación con el análisis del material extraído al S.P.C "BURAKO", que participara de la 7ma. carrera del día 5 de abril pasado, y **CONSIDERANDO**

LA COMISIÓN DE CARRERAS RESUELVE:

1° Suspender por el término de **un (1) año**, desde su sanción provisional (19 de abril pasado) y hasta el 18 de abril de 2015 inclusive, al Entrenador, Sr. **DANIEL D. CABRAL**.

2° **SUSPENDER** por el termino de **cuatro (4) meses**, desde su sanción provisional (19 de abril pasado) y hasta el 18 de agosto de 2014 inclusive al SPC "BURAKO"

3° Distanciar del marcador de la 7ma. carrera del día 5 de abril de 2014 al S.P.C "BURAKO", quedando el definitivo de la manera que sigue: primero "TERMIVOLTUS", segundo "MOKAMBO", tercero "MOJITO INT", cuarto "PATRON PAYASITO" y quinto "WELLS VALIENTE".-

4° Notifíquese de la presente resolución a los interesados.-

3-) VISTO: el informe elevado por el Laboratorio de Control Doping, en relación con el análisis del material extraído al S.P.C "I CAN SEE", que participara de la 2da. carrera del día 7 de marzo pasado, y **CONSIDERANDO**

LA COMISIÓN DE CARRERAS RESUELVE:

1° Suspender por el término de **dos (2) años**, desde su sanción provisional (22 de marzo pasado) y hasta el 21 de marzo de 2016 inclusive, al Entrenador, Sr. **ROBERTO O. MOTTURA**

2° **SUSPENDER** por el termino de **seis (6) meses**, desde su sanción provisional (22 de marzo pasado) y hasta el 21 de septiembre de 2014 inclusive al SPC "I CAN SEE"

3° Distanciar del marcador de la 2da. carrera del día 7 de marzo de 2014 al S.P.C "I CAN SEE", quedando el definitivo de la manera que sigue: primero "FLECHAZO SECRETO", segundo "MOON SHOT", tercero "LUCKY THANKS", cuarto "LA GOTA FRIA" y quinto "ANDARIEGO BAM".-

4° Notifíquese de la presente resolución a los interesados.-



HIPODROMO
de LA PLATA
www.hipodromoplata.gba.gov.ar



Lotería de
la Provincia

BA

BUENOS AIRES PROVINCIA

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2014



HIPODROMO
de LA PLATA
www.hipodromoplata.gba.gov.ar



Lotería de
la Provincia

BA

BUENOS AIRES PROVINCIA

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2014



HIPODROMO
de LA PLATA
www.hipodromoplata.gba.gov.ar



Lotería de
la Provincia

BA

BUENOS AIRES PROVINCIA

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CARRERAS DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2014